
SUMARIO

ABREVIATURAS	xxiv
OBRAS GENERALES SOBRE EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	xxix
PRÓLOGO	xxxv

CAPÍTULO PRIMERO

EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: CONCEPTO, CARACTERES, OBJETO Y CONTENIDO

I. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. ASPECTOS GENERALES	1
1. El Derecho internacional privado. Concepto	2
2. Caracteres del Derecho internacional privado	5
A. <i>Estatalidad</i>	6
B. <i>Carácter privado</i>	6
C. <i>Autonomía científica</i>	6
D. <i>Exclusividad</i>	9
E. <i>Relatividad</i>	12
3. Consecuencias de la exclusividad y de la relatividad del Derecho internacional privado	13
A. <i>Crisis de la seguridad jurídica en Derecho internacional privado</i>	13
B. <i>Las decisiones y situaciones jurídicas claudicantes</i>	13
C. <i>El Forum Shopping</i>	14
4. El Derecho internacional privado. Denominación	16
A. <i>Análisis de la expresión «Derecho internacional privado»</i>	16
B. <i>Otras denominaciones de la disciplina</i>	17
II. OBJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO; LAS SITUACIONES PRIVADAS INTERNACIONALES	18
1. Carácter «privado» de la situación jurídica	20
2. Carácter «internacional» de la situación jurídica	20
A. <i>Tesis del elemento extranjero y tesis del efecto internacional</i>	20
B. <i>Otras tesis sobre la internacionalidad de la situación jurídica</i>	25
C. <i>Carácter «internacional» de la situación jurídica y Derecho internacional privado europeo y español</i>	26

D. <i>El elemento extranjero como presupuesto de aplicación de ciertos instrumentos legales.</i>	28
3. Las situaciones privadas internacionales en el siglo XXI	29
A. <i>Caracteres de las situaciones privadas internacionales del siglo XXI.</i>	30
B. <i>El Derecho internacional privado multicultural e intercultural y la sociedad de la superdiversidad</i>	32
III. PRESUPUESTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	34
1. La división del mundo en Estados con legislaciones diferentes	35
A. <i>Estados soberanos, jurisdicciones y legislaciones distintas</i>	35
B. <i>Las «familias jurídicas» en el mundo</i>	36
2. Intercambio transnacional entre las personas	36
IV. FUNCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	37
1. Función de seguridad jurídica internacional	38
2. Función de reducción de costes	38
V. OBJETIVOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	39
VI. CONTENIDO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	40
1. Los tres sectores del Derecho internacional privado	40
A. <i>Competencia judicial internacional.</i>	42
B. <i>Derecho aplicable a las situaciones privadas internacionales.</i>	43
C. <i>Validez extraterritorial de decisiones</i>	44
2. Sectores excluidos del Derecho internacional privado	45
A. <i>Derecho de la nacionalidad.</i>	45
B. <i>Derecho de extranjería</i>	45
C. <i>Derecho Público Internacional</i>	46
D. <i>Cooperación internacional de autoridades</i>	46
E. <i>Derecho interregional.</i>	46
ANEXO: Jurisprudencia citada	48

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL. FUENTES Y SISTEMA NORMATIVO

I. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. INTRODUCCIÓN	53
1. Evolución histórica del Derecho internacional privado	54
2. El DIPr. en el siglo XIX. Particularismo vs. universalismo.	56
3. El Derecho internacional privado vigente en España.	56
II. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UNIÓN EUROPEA	57
1. Aspectos generales	58
A. <i>La UE como entidad política sui generis</i>	58
B. <i>Derecho de la UE y Derecho de los Estados miembros. El mecanismo de los «vasos comunicantes»</i>	59
C. <i>Caracteres de las normas de Derecho internacional privado de la UE.</i>	59
2. Libertades europeas de circulación y Derecho internacional privado	62
A. <i>Primer obstáculo de Derecho Privado. Las situaciones jurídicas claudicantes.</i>	63
B. <i>Segundo obstáculo de Derecho Privado. Diversidad de Leyes</i>	65
3. La europeización del Derecho internacional privado y el espacio judicial europeo	67

4.	El Derecho internacional privado de la UE. Fuentes y escenario normativo.	68
A.	<i>Fuentes normativas del Derecho internacional privado de la UE</i>	68
B.	<i>Instrumentos legales de DIPr europeo. Reglamentos Bruselas y Reglamentos Roma</i> . . .	69
III.	EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL	72
1.	Aspectos básicos.	72
2.	La Constitución como fuente del Derecho internacional privado español	72
A.	<i>Principios y valores constitucionales y formación del DIPr. español.</i>	73
a)	<i>Competencia judicial internacional y valores constitucionales</i>	74
b)	<i>Derecho aplicable y valores constitucionales</i>	75
c)	<i>Eficacia de decisiones extranjeras en España y valores constitucionales</i>	77
B.	<i>Interpretación constitucional del DIPr. español.</i>	77
C.	<i>Competencia para elaborar normas de Derecho internacional privado español.</i>	77
D.	<i>Normas de Derecho internacional privado anteriores a la Constitución.</i>	81
E.	<i>Aplicación de los derechos fundamentales constitucionales a casos internacionales</i>	83
a)	<i>Tesis del ámbito espacial específico de los derechos fundamentales constitucionales</i> .	83
b)	<i>Tesis de las normas de Derecho internacional privado</i>	85
3.	Convenios internacionales de Derecho internacional privado vigentes para España. . .	86
A.	<i>Los convenios internacionales de DIPr. en el ordenamiento jurídico español</i>	86
B.	<i>Ventajas e inconvenientes del DIPr. contenido en convenios internacionales.</i>	88
C.	<i>Conflicto entre convenios internacionales de Derecho internacional privado</i>	90
D.	<i>Interpretación de las normas contenidas en convenios internacionales de DIPr.</i>	90
4.	Normas de producción interna del Derecho internacional privado español	90
5.	Caracteres del Derecho internacional privado español.	93
A.	<i>Dispersión formal, desequilibrio normativo y desplazamiento aplicativo</i>	93
B.	<i>La cuestión de la Ley especial de Derecho internacional privado.</i>	95
IV.	UNIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO .	96
1.	Antecedentes históricos	97
2.	Organismos de unificación del Derecho internacional privado	98
3.	Técnicas para la unificación internacional del Derecho internacional privado	101
ANEXO:	Jurisprudencia citada	101

CAPÍTULO TERCERO

COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

I.	LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL. ASPECTOS GENERALES.	105
1.	Concepto de competencia judicial internacional.	106
2.	Caracteres de la competencia judicial internacional	106
A.	<i>Carácter previo de la competencia judicial internacional.</i>	108
B.	<i>La competencia judicial internacional es un «presupuesto del proceso»</i>	108
C.	<i>Carácter internacional de los litigios a los que se refiere</i>	109
D.	<i>Carácter global de la competencia judicial internacional.</i>	109
E.	<i>Libre configuración estatal de su sistema de competencia judicial internacional.</i>	110
F.	<i>Carácter único de las normas de competencia judicial internacional.</i>	111
G.	<i>Carácter unilateral de las normas de competencia judicial internacional de producción interna</i>	112
H.	<i>Carácter constitucional de la competencia judicial internacional</i>	112

3.	La concurrencia de los sistemas jurisdiccionales estatales en el mundo.	113
4.	Limitaciones de la competencia judicial internacional.	114
	A. <i>Limitaciones establecidas por el legislador estatal.</i>	114
	B. <i>Immunidad de jurisdicción</i>	117
	C. <i>Immunidad de ejecución</i>	118
5.	Los foros de competencia judicial internacional	119
	A. <i>Concepto y fundamento</i>	119
	B. <i>Acreditación</i>	121
	C. <i>Diferencias entre foro de competencia y punto de conexión.</i>	121
	D. <i>Clases de foros de competencia judicial internacional</i>	122
II.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EUROPEO.	124
1.	La competencia internacional de los tribunales españoles. Pluralidad de fuentes normativas.	124
2.	La competencia internacional de los tribunales españoles en el Derecho internacional privado europeo.	124
	A. <i>Primacía de la normativa europea reguladora de la competencia judicial</i>	124
	B. <i>Reglamentos europeos y competencia judicial internacional</i>	125
III.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL.	127
1.	Regulación de la competencia judicial internacional por convenios internacionales vigentes para España	127
2.	La competencia judicial internacional en la LOPJ. Aspectos generales.	129
	A. <i>Rasgos generales de la regulación española de la competencia judicial internacional</i> .	129
	B. <i>Problemas aplicativos</i>	133
	a) <i>Foro de necesidad</i>	133
	b) <i>Forum Non Conveniens.</i>	137
	c) <i>Normas de competencia judicial internacional y normas de competencia territorial interna.</i>	138
3.	La competencia judicial internacional en la LOPJ. Funcionamiento del sistema de foros	139
	A. <i>Aspectos generales. Relaciones entre los foros de competencia judicial internacional.</i> ..	139
	B. <i>Foros exclusivos</i>	141
	C. <i>Sumisión de las partes a los tribunales españoles</i>	143
	a) <i>Aspectos generales</i>	143
	b) <i>Sumisión expresa de las partes a los tribunales españoles</i>	145
	c) <i>Sumisión tácita de las partes a los tribunales españoles</i>	146
	D. <i>Foro del domicilio del demandado en España</i>	147
	a) <i>El domicilio del demandado como foro general de competencia judicial internacional.</i>	147
	b) <i>Domicilio de las personas físicas en España</i>	148
	c) <i>Domicilio de las personas jurídicas en España</i>	150
	d) <i>Acreditación y prueba del domicilio del demandado en España</i>	151
	E. <i>Foros especiales de competencia judicial internacional</i>	152
4.	Competencia judicial internacional en la LOPJ y normas de funcionamiento	154
	A. <i>Control de oficio de la competencia judicial internacional</i>	154
	B. <i>Litispendencia internacional.</i>	157
	C. <i>Conexidad internacional</i>	161

D. <i>Cosa juzgada internacional</i>	161
E. <i>Sumisión a tribunales extranjeros</i>	164
F. <i>La declinatoria internacional</i>	171
G. <i>Medidas cautelares y provisionales</i>	174
5. Interpretación de los conceptos empleados como foros de competencia judicial internacional por la LOPJ	175
6. Competencia judicial internacional y actos de jurisdicción voluntaria	176
ANEXO: Jurisprudencia citada. La competencia judicial internacional. Conceptos generales	183
ANEXO: Jurisprudencia citada. Competencia judicial internacional y Derecho internacional privado español	185

CAPÍTULO CUARTO

DERECHO APLICABLE (I).**TÉCNICAS DE REGLAMENTACIÓN. LA NORMA DE CONFLICTO**

I. TIPOS DE NORMAS EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	192
1. Normas de conflicto, normas materiales especiales y normas de extensión	192
2. Coexistencia de métodos en Derecho internacional privado y predominio de las normas de conflicto	195
3. Leyes de policía	195
A. <i>Leyes de policía españolas</i>	195
B. <i>Leyes de policía de otros Estados</i>	197
II. LA NORMA DE CONFLICTO	198
1. Concepto	198
2. Origen histórico. La obra de F.K. V. SAVIGNY	199
3. Estructura de la norma de conflicto	201
A. <i>Aspectos generales</i>	201
B. <i>Supuesto de hecho de la norma de conflicto</i>	201
C. <i>Punto de conexión de la norma de conflicto</i>	202
D. <i>Consecuencia jurídica de la norma de conflicto</i>	203
a) <i>Aplicación del Derecho de un Estado</i>	203
b) <i>Título de aplicación del Derecho extranjero</i>	203
c) <i>Justificación de la aplicación del Derecho extranjero: el beneficio para los particulares</i>	204
4. Caracteres de la norma de conflicto	204
A. <i>La norma de conflicto clásica</i>	204
B. <i>La norma de conflicto del siglo XXI</i>	205
5. Imperatividad de la norma de conflicto	207
A. <i>Imperatividad de la norma de conflicto europea y española</i>	207
B. <i>Argumentos a favor de la imperatividad de las normas de conflicto</i>	209
C. <i>Consecuencias de la imperatividad de la norma de conflicto</i>	209
D. <i>Rechazo de la tesis de la equivalencia entre Ley española y Ley extranjera</i>	210
III. LOS PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE LA NORMA DE CONFLICTO	212
1. Normas de conflicto y normas de funcionamiento	212
A. <i>Distinción entre normas de conflicto y normas de funcionamiento</i>	212
B. <i>Normas de funcionamiento en Derecho internacional privado europeo</i>	213

C. <i>Normas de funcionamiento en Derecho internacional privado español</i>	214
2. La calificación	216
A. <i>Aspectos generales</i>	216
B. <i>La calificación en Derecho internacional privado de la UE</i>	218
C. <i>La calificación en Derecho internacional privado español</i>	221
a) <i>Normas contenidas en convenios internacionales</i>	221
b) <i>Normas de producción interna. El art. 12.1 CC</i>	223
3. La cuestión previa	223
A. <i>Descripción del problema y supuestos frecuentes</i>	223
B. <i>La cuestión previa en el Derecho internacional privado de la UE</i>	225
C. <i>La cuestión previa en el Derecho internacional privado español</i>	227
4. Conflicto móvil	228
A. <i>Concepto de conflicto móvil y supuestos</i>	228
B. <i>La cuestión previa en el Derecho internacional privado español</i>	229
5. Fraude de ley internacional	230
A. <i>Concepto y elementos del fraude de Ley</i>	230
B. <i>Distinción entre fraude de ley internacional y Forum Shopping</i>	233
C. <i>Fraude de ley internacional en Derecho internacional privado de la UE</i>	236
D. <i>Fraude de ley internacional en Derecho internacional privado español. El art. 12.4 CC</i> .	237
6. Reenvío	239
A. <i>Concepto, clases y antecedentes históricos</i>	239
B. <i>Reenvío en Derecho internacional privado de la UE</i>	242
C. <i>Reenvío en Derecho internacional privado español. El art. 12.2 CC</i>	243
7. Remisión a ordenamientos plurilegislativos «ad extra».	246
A. <i>Descripción del problema y soluciones teóricas</i>	246
B. <i>Remisión a ordenamientos plurilegislativos «ad extra» y DIPr. de la UE</i>	248
C. <i>Remisión a ordenamientos plurilegislativos «ad extra» y DIPr. español. El art. 12.5 CC</i> .	248
8. Remisión a ordenamientos plurilegislativos «ad intra».	251
A. <i>Concepto y supuestos</i>	251
B. <i>Solución en Derecho internacional privado de la UE</i>	251
C. <i>Solución en Derecho internacional privado español</i>	252
9. Sucesión temporal de la norma de conflicto	253
ANEXO: Jurisprudencia citada. Tipos de normas en Derecho internacional privado.	254
ANEXO: Jurisprudencia citada. Problemas de aplicación de la norma de conflicto	257

CAPÍTULO QUINTO

DERECHO APLICABLE (II). APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO

I. APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO EN ESPAÑA. ASPECTOS GENERALES .	262
1. Normativa reguladora	262
A. <i>Ausencia de normas europeas e internacionales</i>	262
B. <i>Las tres normativas reguladoras de la cuestión</i>	264
C. <i>La norma central: el art. 281.2 LEC</i>	264
2. Alegación del Derecho extranjero.	267
II. PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO	268
1. Necesidad de prueba del Derecho extranjero	268

2.	Momento procesal oportuno para la prueba del Derecho extranjero	271
3.	Objeto de la prueba del Derecho extranjero	272
	A. <i>Significado amplio de la expresión «Derecho extranjero»</i>	272
	B. <i>Alcance objetivo de la prueba del Derecho extranjero.</i>	273
	C. <i>Aspectos concretos que deben probarse en relación con el Derecho extranjero</i>	274
	D. <i>Consecuencias de una prueba satisfactoria y completa del Derecho extranjero</i>	275
4.	Carga de la prueba del Derecho extranjero	275
	A. <i>Regla general. Prueba del Derecho extranjero por las partes</i>	276
	B. <i>Primera regla específica. Intervención facultativa y complementaria del tribunal en la aplicación del Derecho extranjero</i>	279
	C. <i>Segunda regla específica. Intervención obligatoria y de oficio del tribunal en la prueba del Derecho extranjero e imposibilidad real de las partes para probar el Derecho extranjero.</i>	281
5.	Medios de acreditación del Derecho extranjero.	283
	A. <i>Acreditación del Derecho extranjero por las partes.</i>	283
	a) <i>Aspectos generales</i>	283
	b) <i>Fuerza probatoria de los mecanismos de acreditación del Derecho extranjero.</i>	285
	c) <i>Número de medios de prueba del Derecho extranjero</i>	286
	d) <i>Prueba mediante documentos públicos u oficiales</i>	286
	e) <i>Prueba mediante documentos privados</i>	287
	f) <i>Prueba pericial del Derecho extranjero</i>	288
	g) <i>Prueba del Derecho extranjero y tesis de los hechos admitidos.</i>	288
	B. <i>Acreditación del Derecho extranjero por el tribunal.</i>	289
	a) <i>Medios de acreditación del Derecho extranjero por el tribunal español</i>	289
	b) <i>Información del Derecho extranjero</i>	290
6.	Falta de prueba del Derecho extranjero por las partes	293
	A. <i>Silencio legal y distintas tesis.</i>	293
	a) <i>Tesis de la aplicación de oficio del Derecho extranjero</i>	294
	b) <i>Tesis de la aplicación sustitutiva del Derecho material español.</i>	294
	c) <i>Tesis de la desestimación de la demanda</i>	299
	d) <i>Otras tesis sobre la falta de prueba del Derecho extranjero.</i>	302
	B. <i>El Tribunal Constitucional español y la prueba del Derecho extranjero</i>	303
7.	Imposibilidad de prueba del Derecho extranjero.	304
III.	APLICACIÓN INTEGRAL DEL DERECHO EXTRANJERO	308
	1. Derecho privado y Derecho público extranjero.	309
	2. Segunda calificación y precisión de las concretas normas extranjeras aplicables	310
	3. Interpretación del Derecho extranjero	311
	4. Conflicto internacional transitorio	313
	5. Normas extranjeras contrarias a la Constitución extranjera	314
	6. Incoherencia de reglamentación y aplicación de diversos Derechos estatales	314
	A. <i>Planteamiento de la cuestión.</i>	314
	B. <i>Distintas soluciones</i>	316
	a) <i>Técnica de la adaptación en sentido estricto (Angleichung)</i>	316
	b) <i>Técnica de la sustitución o tesis analógica</i>	316
	c) <i>Técnica de la transposición.</i>	317
	d) <i>Otras técnicas de solución.</i>	317
	C. <i>Solución en el DIPr. español.</i>	318

7.	Aplicación de leyes de Estados no reconocidos por España	319
IV.	RECURSOS POR INCORRECTA APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO	321
1.	Recurso de casación por infracción del Derecho extranjero	321
2.	Recurso de amparo y aplicación del Derecho extranjero	324
V.	ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL	327
1.	Concepto y función del orden público internacional	328
2.	Distinción de figuras afines	333
3.	Orden público internacional en el Derecho internacional privado de la UE	335
4.	Orden público internacional en el Derecho internacional privado español. El art. 12.3 CC	335
A.	<i>Aspectos generales</i>	335
B.	<i>Principios que integran el orden público internacional español</i>	340
a)	<i>Fuentes de los principios de orden público internacional español</i>	340
b)	<i>Caracteres de los principios de orden público internacional español</i>	343
C.	<i>Carácter restrictivo del orden público internacional</i>	346
a)	<i>Aspectos generales</i>	346
b)	<i>Orden público internacional parcial</i>	347
c)	<i>Orden público internacional atenuado</i>	347
d)	<i>Orden público internacional de proximidad</i>	349
5.	Orden público internacional en el Derecho internacional privado español. Convenios internacionales	354
6.	Efectos del orden público internacional	354
A.	<i>Efecto negativo</i>	355
B.	<i>Efecto positivo</i>	355
C.	<i>Efecto reflejo</i>	357
VI.	APLICACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO	357
1.	Aspectos generales	357
2.	Aplicación del Derecho extranjero por Encargados del Registro civil	357
3.	Aplicación del Derecho extranjero por Notarios	358
A.	<i>Medios de prueba del Derecho extranjero en sede notarial. El art. 168.4.º RN</i>	358
B.	<i>Aplicación del Derecho extranjero y poderes otorgados ante fedatarios extranjeros</i>	358
4.	Aplicación del Derecho extranjero por agentes diplomáticos y consulares españoles	359
5.	Aplicación del Derecho extranjero por Registradores de la Propiedad y mercantiles.	359
ANEXO:	Jurisprudencia citada	361

CAPÍTULO SEXTO

EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES

I.	VALIDEZ EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES. ASPECTOS GENERALES	376
1.	Circulación internacional de decisiones de Derecho Privado	376
A.	<i>Antecedentes históricos</i>	377
B.	<i>Sistemas teóricos de validez extraterritorial de decisiones</i>	377
C.	<i>Relatividad del Derecho internacional privado y efectos de las decisiones extranjeras</i>	380
2.	Decisiones extranjeras susceptibles de producir efectos en España	380
A.	<i>Decisiones extranjeras en materias de Derecho Privado</i>	380
B.	<i>Eficacia extraterritorial de decisiones en materias de Derecho Público</i>	381

C.	<i>Teoría de la equiparación de los efectos y teoría de la extensión de los efectos</i>	382
3.	Mecanismos técnicos para lograr la eficacia extraterritorial de decisiones	383
A.	<i>Reconocimiento</i>	383
a)	<i>Concepto y efectos del reconocimiento</i>	383
b)	<i>Modalidades del reconocimiento</i>	384
B.	<i>Exequatur</i>	387
a)	<i>Concepto y efectos del exequatur</i>	387
b)	<i>Modalidades del exequatur</i>	389
C.	<i>Control de acceso al Registro</i>	391
II.	VALIDEZ EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UE	393
1.	Libre circulación de decisiones en la Unión Europea	393
2.	Reglamentos europeos y libre circulación de decisiones nacionales en la UE	394
3.	Reglamentos europeos y libre circulación de títulos europeos	395
4.	Principio del mutuo reconocimiento de situaciones jurídicas en la UE	396
III.	VALIDEZ EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL	398
1.	Aspectos generales	398
A.	<i>Orden aplicativo de los instrumentos legales sobre validez extraterritorial de decisiones</i>	398
B.	<i>Conflicto entre convenios internacionales</i>	399
2.	Convenios internacionales y efectos en España de decisiones extranjeras	401
A.	<i>Convenios bilaterales y efectos en España de decisiones extranjeras</i>	401
a)	<i>Aspectos generales</i>	401
b)	<i>Convenios bilaterales y efectos en España de decisiones extranjeras. Régimen jurídico</i>	402
B.	<i>Convenios legales internacionales sobre materias específicas</i>	411
3.	Ley 29/2015 de 30 de julio (LCJIMC). Decisiones extranjeras dictadas en procedimientos contenciosos	413
A.	<i>Aspectos generales</i>	413
a)	<i>Caracteres básicos del sistema recogido en los arts. 46-61 LCJIMC</i>	413
b)	<i>Resoluciones susceptibles de producir efectos jurídicos en España y LCJIMC</i>	421
c)	<i>Distintos mecanismos legales previstos en la LCJIMC</i>	425
B.	<i>El reconocimiento incidental en la LCJIMC</i>	427
C.	<i>El reconocimiento por homologación en la LCJIMC</i>	429
D.	<i>Causas de denegación del reconocimiento. El art. 46 LCJIMC</i>	430
a)	<i>Primera causa de denegación. Contrariedad de la resolución extranjera con el orden público</i>	434
b)	<i>Segunda causa de denegación. Infracción de los derechos de defensa de cualquiera de las partes</i>	439
c)	<i>Tercera causa de denegación. Control de la competencia judicial internacional</i>	448
d)	<i>Cuarta causa de denegación. Cosa juzgada y resoluciones dictadas en España</i>	451
e)	<i>Quinta causa de denegación. Cosa juzgada y resoluciones dictadas en otros estados</i>	452
f)	<i>Sexta causa de denegación. Litispendencia en España</i>	453
E.	<i>El exequatur en la LCJIMC</i>	453
F.	<i>El procedimiento judicial de exequatur</i>	455

a)	<i>Caracteres generales</i>	455
b)	<i>Competencia para conocer del procedimiento de exequatur en España</i>	456
c)	<i>Desarrollo del procedimiento de exequatur en España</i>	459
d)	<i>Recursos contra el auto que decide sobre el exequatur de la resolución extranjera en España</i>	463
G.	<i>Exequatur y repetición de procesos</i>	465
H.	<i>Ejecución material de la resolución extranjera</i>	466
a)	<i>Aspectos generales</i>	466
b)	<i>Órgano competente para ejecutar las resoluciones extranjeras</i>	467
c)	<i>Caducidad de la acción ejecutiva</i>	468
d)	<i>Intereses y ejecución en España del título extranjero</i>	468
e)	<i>Los términos de la ejecución</i>	469
f)	<i>Ejecución de condenas dinerarias</i>	469
4.	<i>Efectos jurídicos en España de otras decisiones extranjeras</i>	470
A.	<i>Resoluciones extranjeras dictadas en procedimientos derivados de acciones colectivas</i>	470
B.	<i>Actos extranjeros de jurisdicción voluntaria</i>	471
C.	<i>Transacciones judiciales acordadas en el extranjero</i>	479
D.	<i>Condenas en costas dictadas en el extranjero</i>	480
E.	<i>Medidas provisionales y cautelares acordadas en el extranjero</i>	480
F.	<i>Actos públicos extranjeros</i>	481
5.	<i>Efectos jurídicos en España de documentos públicos extranjeros</i>	482
A.	<i>Acceso a registros públicos españoles de documentos públicos extranjeros</i>	482
a)	<i>Regulación general</i>	482
b)	<i>Acceso de documentos públicos extranjeros al Registro de la Propiedad</i>	484
c)	<i>Acceso de documentos públicos extranjeros al Registro Civil</i>	486
B.	<i>Acceso a registros públicos españoles de sentencias extranjeras</i>	486
a)	<i>Registro de la Propiedad, mercantil y de bienes muebles</i>	486
b)	<i>Registro Civil</i>	488
C.	<i>Ejecución en España de documentos públicos extranjeros</i>	489
D.	<i>Efecto de tipicidad de los documentos extranjeros</i>	490
6.	<i>Efectos jurídicos en España de laudos arbitrales extranjeros</i>	491
A.	<i>Convenio de Nueva York de 10 junio 1958</i>	491
a)	<i>Aspectos básicos</i>	491
b)	<i>Ámbito de aplicación</i>	493
c)	<i>Documentos a presentar con la demanda de exequatur</i>	495
d)	<i>Competencia para conceder el exequatur</i>	496
e)	<i>Causas de denegación del exequatur</i>	497
f)	<i>Ejecución contra el Estado</i>	506
B.	<i>Otros convenios internacionales</i>	507
C.	<i>Regla de la eficacia máxima</i>	507
7.	<i>Modificación de decisiones extranjeras</i>	508
	ANEXO: Jurisprudencia citada. Validez extraterritorial de decisiones. Aspectos generales	510
	ANEXO: Jurisprudencia citada. Validez extraterritorial de decisiones y Derecho internacional privado español	512
	ANEXO: Jurisprudencia citada. Validez extraterritorial de decisiones no judiciales	521

CAPÍTULO SÉPTIMO
**LEY APLICABLE AL PROCESO CON ELEMENTO EXTRANJERO
 Y ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**

I.	EL DERECHO APLICABLE AL PROCESO. LA REGLA <i>LEX FORI REGIT PROCESSUM</i>	525
1.	Significado, fundamento y origen de la regla <i>Lex fori regit processum</i>	525
2.	El art. 3 LEC y la regla <i>Lex fori regit processum</i>	527
II.	ALCANCE DE LA REGLA <i>LEX FORI REGIT PROCESSUM</i>	529
1.	Ámbito natural de la Lex Fori	529
2.	Cuestiones de calificación discutida	530
III.	CUESTIONES PARTICULARES DEL PROCESO	530
1.	Admisión de la demanda en los litigios internacionales	530
2.	Capacidad para ser parte	532
3.	Capacidad procesal	533
4.	Legitimación	534
A.	<i>Ley aplicable a la legitimación</i>	534
B.	<i>Ley aplicable a la posibilidad de accionar</i>	536
C.	<i>Las Class Actions</i>	536
D.	<i>Legitimación del Ministerio Fiscal y Abogacía del Estado</i>	537
5.	Representación y defensa en el proceso. Poder para pleitos	537
A.	<i>Ley aplicable al jus postulandi</i>	537
B.	<i>Ley aplicable al poder para pleitos</i>	537
6.	Asistencia jurídica gratuita	538
7.	Caución de arraigo en juicio	540
8.	Embargo preventivo.	541
9.	La prueba	541
A.	<i>Aspectos generales</i>	541
B.	<i>Documentos otorgados en el extranjero</i>	543
a)	<i>Cuestiones básicas</i>	543
b)	<i>Documentos privados</i>	544
c)	<i>Documentos públicos</i>	544
IV.	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.	551
1.	Aspectos generales	551
A.	<i>Fundamento</i>	553
B.	<i>Regulación legal</i>	554
2.	Asistencia judicial internacional en Derecho internacional privado europeo	554
A.	<i>Notificaciones de actos judiciales en el extranjero. Reglamento 1393/2007 de 13 noviembre 2007</i>	555
B.	<i>Pruebas en el extranjero. Reglamento 1206/2001 de 28 mayo 2001 sobre obtención de pruebas</i>	558
3.	Asistencia judicial internacional en Derecho internacional privado español.	560
A.	<i>Notificaciones de actos judiciales en el extranjero. Convenios internacionales</i>	560
a)	<i>Aspectos básicos. Necesidad de notificar en país extranjero</i>	560
b)	<i>Convenio de La Haya de 15 noviembre 1965 sobre notificación en el extranjero</i>	561
c)	<i>Convención interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias de 30 enero 1975</i>	563
d)	<i>Convenios internacionales bilaterales</i>	563

B.	<i>Obtención de pruebas en el extranjero. Convenios internacionales</i>	564
a)	<i>Aspectos generales</i>	564
b)	<i>Convenio de La Haya de 18 marzo 1970 sobre obtención de pruebas en el extranjero</i>	565
C.	<i>Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil</i>	568
a)	<i>Aspectos básicos</i>	568
b)	<i>Reglas generales aplicables a la cooperación jurídica internacional en materia civil</i>	571
c)	<i>Notificaciones por notarios</i>	571
ANEXO: Jurisprudencia citada		572

CAPÍTULO OCTAVO FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

I.	FORMA DE LOS ACTOS Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	577
1.	Aspectos básicos. Actos formales y actos no formales	577
2.	Forma de los actos y conflictos de Leyes	579
II.	LEY APLICABLE A LA FORMA DE LOS ACTOS. DISTINTOS REGÍMENES LEGALES.	580
1.	El art. 11 CC. Norma general y residual.	580
A.	<i>Ámbito operativo real del art. 11 CC.</i>	580
B.	<i>Aspectos excluidos del art. 11 CC</i>	581
a)	<i>Cuestiones de tipo formal que no constituyen forma de los actos jurídicos</i>	581
b)	<i>Cuestiones de forma de los actos reguladas por normas especiales</i>	582
c)	<i>Efectos en España de documentos y actos otorgados en el extranjero</i>	583
2.	Concepto de «formas y solemnidades»	583
3.	Concepto de «actos jurídicos»	585
III.	EL ART. 11.1 DEL CÓDIGO CIVIL	586
1.	Caracteres generales del art. 11.1 CC	586
A.	<i>Aplicación a la forma de los actos</i>	586
B.	<i>Sistema alternativo de puntos de conexión</i>	586
C.	<i>Orientación material del precepto</i>	587
D.	<i>Autonomía conflictual oculta</i>	588
2.	Las conexiones generales del art. 11.1 CC	588
A.	<i>Ley del lugar donde se otorga el acto (Locus Regit Actum)</i>	588
B.	<i>Ley que regula la sustancia del acto (Lex Causae)</i>	591
C.	<i>Ley nacional de los sujetos (Lex Patriae)</i>	592
3.	Las conexiones específicas del art. 11.1 CC	592
A.	<i>Ley del lugar de situación de los inmuebles (Lex Rei Sitae)</i>	592
B.	<i>Ley española y actos autorizados por diplomáticos o cónsules españoles (Auctor Regit Actum)</i>	593
IV.	ACTOS JURÍDICOS ESTRICTAMENTE FORMALES. EL ART. 11.2 DEL CÓDIGO CIVIL	594
1.	Aspectos básicos.	594
2.	Alcance e interpretación del art. 11.2 CC.	596
3.	Ley aplicable a la concreta forma o solemnidad exigida por la <i>Lex Causae</i>	597
V.	DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	599
1.	Efecto de tipicidad en España de los documentos públicos extranjeros	599

2. La solución: teoría de la equivalencia del control de legalidad	600
A. <i>Teoría de la equivalencia del control de legalidad</i>	600
a) <i>Equivalencia del nivel de control de legalidad del acto</i>	600
b) <i>Exigencias concretas para acreditar la equivalencia del control de legalidad del acto</i>	602
B. <i>Documentos autorizados por fedatarios de países anglosajones</i>	604
C. <i>Documentos autorizados por adules de países de Derecho islámico</i>	605
3. Actos que deben otorgarse necesariamente ante funcionarios españoles	606
ANEXO: Jurisprudencia citada	606
SUPUESTOS PRÁCTICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	609